



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2019070006957

Fecha: 18/12/2019

Tipo:
DÉCRETO
Destino:



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el doctor **JORGE MARIO DURÁN FRANCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 71.393.333, Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión presencial de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – **OCAD DEPARTAMENTAL** – a realizarse el **día viernes 20 de diciembre de 2019**, a partir de las **11:00 am.**, en el Hotel Dann Carlton de Medellín

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN
Secretaria General

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|-----------|---|-------|----------|
| Proyectó: | Luz María Morales N. | | 13/12/19 |
| Reviso: | Carlos E. Montoya M. Director Asesoría Legal y de Control | | |
| Aprobo: | Gustavo A. Restrepo G. Subsecretario Jurídico | | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

1